

Guayaquil, Abril 20 del 2008

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INGENIOSERVI S.A.**

Ciudad.-

He revisado el balance general de la Compañía **INGENIOSERVI S.A.**; del 31 de diciembre del 2007 y su correspondiente Estado de Resultado por el año terminado ha esta fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre los mismos, en base a la revisión realizada.

Mi revisión se basa en la ejecución de pruebas que evidencien el respaldo de las cifras y revelaciones en los Estados Financieros conforme a las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones constantes en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Dentro de mi verificación realicé pruebas de cumplimiento a la Compañía **INGENIOSERVI S.A.** y/o sus Administradores respecto a:

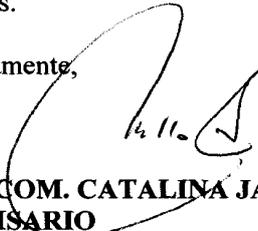
- El cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como también de las resoluciones de la Junta General de Accionistas,
- Que los comprobantes y libros de contabilidad son llevados y conservados conforme a las disposiciones legales,
- Que la custodia y conservación de bienes de la Compañía son apropiados,
- Que los Estados Financieros son confiables, producto de los registros contables de la Compañía, mismos que han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

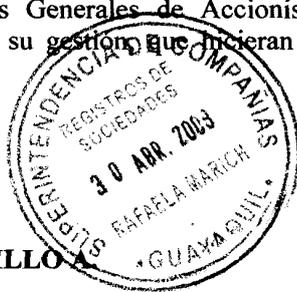
Las pruebas realizadas no revelaron situaciones que en mi opinión, puedan considerarse como incumplimiento de la Compañía **INGENIOSERVI S.A.** a las disposiciones mencionadas en el Art. 321 de la Ley de Compañía en el año terminado al 31 de Diciembre del 2007.

Debo indicar que los administradores de la Compañía prestaron su colaboración inmediata en relación con mi revisión y pruebas efectuadas.

Por este motivo, que basándome en mi revisión y pruebas realizadas, no conocí de ninguna novedad en cuanto a los procedimientos de control interno llevados por la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asuntos en el orden del día de las Juntas Generales de Accionistas, propuestas de cambios de Administradores y denuncias sobre su gestión que hicieran pensar, deben ser informadas a ustedes.

Atentamente,


**ING. COM. CATALINA JARAMILLO
COMISARIO**



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992542004001

RAZON SOCIAL: INGENIOSERVI S.A.

NOMBRE COMERCIAL: INGENIOSERVI S.A.

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: MOLINA JARAMILLO FRANCISCO NIKOLAI

CONTADOR: ZAMBRANO FONSECA ROSA GERMANIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/12/2007

FEC. CONSTITUCION: 05/12/2007

FEC. INSCRIPCION: 10/01/2008

FEC. ACTUALIZACION: 17/03/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ELABORACION DE ALIMENTOS BALANCEADOS

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MIRAFLORES Calle: PRIMERA
Número: 208 Intersección: AV. CENTRAL - GUAYAS Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DEL
CANGREJAL MANYS Telefono Trabajo: 042201075 Fax: 042201075 Email: ingenioservi@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LGEL051005 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (MTC) Fecha y hora: 17/03/2008 03:03:37



Liz Garduño
Derechista
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

Guayaquil, 14 de Enero de 2008

Señor

FRANCISCO NIKOLAI MOLINA JARAMILLO

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **INGENIOSERVI S. A.**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima **INGENIOSERVI S. A.**, se constituyó el 14 de Noviembre de 2007, mediante escritura pública autorizada por la Abogada Wendy María Vera Ríos Suplente del Doctor Piero Gaston Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 05 de Diciembre de 2007, de fojas 1450.740 a 140.759 Número 25.161 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 60.536 del Repertorio.

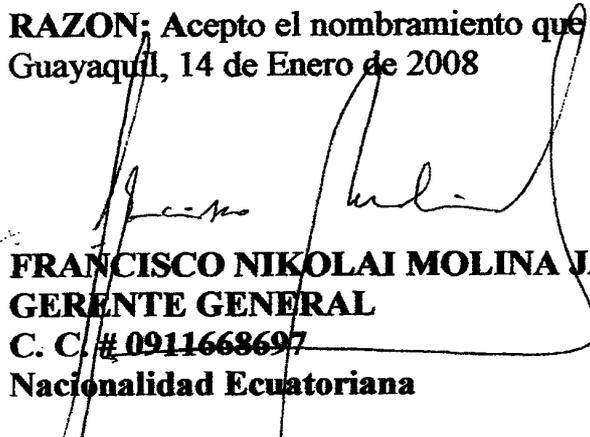
Atentamente,



TANIA ALEXANDRA MOLINA JARAMILLO

Secretario AD-HOC de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede.
Guayaquil, 14 de Enero de 2008



FRANCISCO NIKOLAI MOLINA JARAMILLO

GERENTE GENERAL

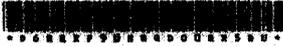
C. C. # 0911668697

Nacionalidad Ecuatoriana

NUMERO DE REPERTORIO: 3.088 ✓
FECHA DE REPERTORIO: 18/ene/2008
HORA DE REPERTORIO: 11:25

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha dieciocho de Enero del dos mil ocho, queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
INGENIOSERVI S.A., a favor de FRANCISCO NIKOLAI MOLINA
JARAMILLO, a foja 6.366, Registro Mercantil número 1.166.

ORDEN: 3088



s 9-30

REVISADO POR:



REGISTRO
MERCANTIL
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA